Reglamento
"Bingo Plaza de las Américas"
Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.

SORTEO DE: (UNA FREIDORA DE AIRE IMUSA DE 3.5L, SET DE MALETAS CON JUEGO DE TOALLAS, UNA BICICLETA RIN 26, BONO SAO POR \$ 500.000, TARJETA PEOPLE PASS POR \$ 500.000, UN MICROONDAS MARCA LG, UNA ASPIRADORA XIAOMI, UN TELEVISOR DE 43" MARCA SAMSUNG).

El presente programa de sorteos premia la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H que participen en nuestro Programa "Bingo Plaza de las Américas".

- 1. **Vigencia:** Este reglamento es válido desde el día 18 de agosto de 2022 desde las 8:00 a.m. hasta el 10 de septiembre 2022 hasta la 1:50 p.m.
- Territorio: La campaña se desarrolla única y exclusivamente en las instalaciones del Centro Comercial Plaza de las Américas en la carrera 71 D No 6-94 SUR Bogotá.
- 3. Participantes: Podrán ser participantes de la actividad las personas que: a) Sean mayores de edad y legalmente capaces b) ciudadanos colombianos o ciudadanos extranjeros que acrediten su residencia en Colombia. c) ciudadanos que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la campaña y acepte los términos y condiciones d) que esté inscrito en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas. e) Por cada doscientos mil pesos (\$200.000) en compras acumuladas y registradas en los puntos de información el inscrito en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas, podrá reclamar un cartón para participar en el "Bingo Plaza de las Américas". El valor correspondiente a doscientos mil pesos \$200.000 pesos pueden ser de una sola factura o acumulación de facturas del mismo día, el cliente recibirá máximo cinco (5) cartones diarios sin importar el monto registrado después de un millón de pesos (\$1.000.000).

MECANICA:

- 4. El **Bingo Plaza de las Américas** cuenta con la autorización de la Lotería de Bogotá. De igual forma y para garantizar la transparencia y legitimidad de este programa, se contará con la presencia de un delegado de la Secretaría de Gobierno, quien es la máxima autoridad de los pre-sorteos y sorteos programados.
- 5. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar mediante un documento al Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. de manera voluntaria, previa, explicita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012). De no hacerlo el sistema no le permitirá ingresar la información que le permite participar en el programa de sorteos.

- 6. El documento que identificará a los participantes del Bingo Plaza de las Américas será su cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional, y ciudadanos extranjeros que acrediten su residencia en Colombia con certificado de residencia o cédula de extranjería.
- 7. Para reclamar cartones y participar en "Bingo Plaza de las Américas", del 10 de septiembre de 2022, solamente se aceptan facturas de compra de los locales del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. Por lo tanto, quedan excluidas los órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, abonos a créditos, cotizaciones y pedidos o compras de otros establecimientos fuera del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.
- 8. Las facturas de: Impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, recargas móviles, compra de divisas, consignaciones bancarias o certificados financieros, no son válidas para reclamar cartones para participar en el "Bingo Plaza de las Américas".
- 9. Para la inscripción y entrega de cartones, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles.
- 10. Los cartones serán entregados del 18 de agosto al 10 de septiembre de 2022 en los puntos de información del centro comercial, hasta agotar existencias diez mil unidades (10.000), incluso durante la realización de "Bingo Plaza de las Américas".
- 11. No podrán participar en el bingo los empleados fijos o temporales de los locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores), personal de la administración del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo, ni personas que tengan con los anteriores parentescos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente. En caso de resultar ganador una de estas personas se anulará la participación en el bingo y perderá automáticamente el premio.
- 12. Tampoco podrán participar en el "Bingo Plaza de las Américas", del 10 de septiembre de 2022, menores de 18 años.
- 13. En el "Bingo Plaza de las Américas", del 10 de septiembre de 2022, solo podrán participar clientes inscritos en el programa de fidelización 2022, el ganador(a) será él cliente inscrito en dicho programa presentando la cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional, lo cual se validará en el CRM (software de fidelización) para confirmar la previa inscripción al "Bingo Plaza de las Américas". No se le entregará el premio a personas que no estén inscritas en el programa a

menores de edad o a las personas que al momento de reclamar el premio no tenga su documento de identificación por lo tanto lo perderá y se volverá a jugar el premio. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., anexará el cartón ganador al acta de entrega del premio asignado, el cual se entregará inmediatamente.

- 14. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales se realiza el "Bingo Plaza de las Américas", previa publicación de fe de erratas en los puntos de información y en las redes sociales del Centro Comercial. Las notificaciones se realizarán por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinentes, todo con previa autorización de Lotería de Bogotá.
- 15. Cada participante con cartón(es) puede ganar una sola vez durante el juego "Bingo Plaza de las Américas", De resultar ganador nuevamente de otro premio en el Bingo, perderá automáticamente el premio, quedando en juego el premio para otro ganador.
- 16. El "Bingo Plaza de las Américas", se realizará el día 10 de septiembre de 2022 de 2:00 pm a 5:00 pm, en las instalaciones del centro Comercial (Plazoleta Corazón). En caso de realizarlo en otra plazoleta por fuerza mayor se les informará una hora antes del evento.
- 17. El bingo que se jugará en el Centro Comercial Plaza de Las Américas P.H. será con 75 balotas, numeradas y organizadas respectivamente en (5) conjuntos así:

P del 1 al 15 L del 16 al 30 A del 31 al 45 Z del 46 al 60 A del 61 al 75.

- 18. Se contará con 2 tableros electrónicos con iluminación (led) y una mesa principal con una tómbola y tablero manual para ubicar las balotas durante el juego.
- 19. En caso de presentarse alguna falla en los tableros electrónicos, se verificarán los números cantados manualmente por medio de las balotas ubicadas en el tablero de la mesa principal.
- 20. Los cartones tendrán 24 pestañas, cada pestaña tiene un corte individual que permite doblar cada número para hacer seguimiento a cada uno de los juegos a realizar. Dichas pestañas NO se podrán desprender o arrancar del cartón ya que este quedaría descalificado para participar en el Bingo.

- 21. Cada cartón servirá para participar en todos los Bingos del "Bingo Plaza de las Américas" del 10 de septiembre de 2022, siempre y cuando el cartón se encuentre en buen estado y con sus pestañas completas, no se aceptarán cartones rotos, incompletos, ilegibles o en mal estado.
- 22. El cartón propiedad del jugador es un documento al portador, por tal motivo el Centro Comercial Plaza de Las Américas P.H. no se responsabiliza por su pérdida o sustracción. El cartón es soporte necesario para declararse como ganador de alguno de los premios si así fuera.
- 23. Se denominará ganador(a) a la persona que complete la columna, figura o cartón completo mencionado al comienzo del juego por el presentador del Bingo. Cuando el jugador grite o cante "PLAZA" se procederá a la revisión del cartón de juego y se verificará con los números que hayan sido llamados y que se encuentran registrados en los tableros de Bingo. Si los números verificados corresponden a los números llamados en los términos iniciales del juego, se procederá a identificar al jugador como "ganador". Luego de que un jugador cante "Plaza", se darán 10 segundos para que los demás verifiquen sus cartones y se identifiquen más personas que hayan completado el juego si así resultara.
- 24. Sí se presentan dos o más personas que hayan completado la figura correspondiente al juego de bingo, se definirá al ÚNICO GANADOR sacando una balota al azar por parte de cada una de las personas y será el único ganador quien tenga la balota con número mayor. Los premios NO se repartirán entre las personas que hayan completado la figura.
- 25. El anuncio de números se hace de forma ininterrumpida hasta que alguno de los jugadores grite "Plaza". Entonces el juego se detiene y se verifican los números. Sí hay un ganador, el premio se entrega y un nuevo juego de bingo se inicia con el mismo cartón de juego. Sí hay dos o más personas completando la figura se define un ÚNICO GANADOR con base en el ítem anterior y se entrega el premio para así iniciar un nuevo juego.
- 26. El presentador definirá el orden con el que se jugaran los diferentes bingos, el orden en el que están relacionados en el presente reglamento NO es el orden para jugar.
- 27. Los premios se dividirán de la siguiente manera:

Primer Juego (Quien llene la primera de la columna "P" y primera de la columna última "A"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZA x x

Premio: FREIDORA DE AIRE IMUSA DE 3.5L

Segundo Juego (Quien llene la primera de la columna "L" y la primera de la columna "Z"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZA x x

Premio: KIT DE 3 DE MALETAS CON JUEGO DE TOLLAS

Tercer Juego (Quien llene la primera de la columna primera "A" y la primera de la columna última "A"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZA x x

Premio: UNA BICICLETA RIN 26

Cuatro Juego (Quien llene la primera de la columna "P"y la última de la columna última "A"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZA x

Χ

Premio: BONO SAO POR \$ 500.000

Quinto Juego (Quien llene la primera de la columna "L" y la última de la columna "Z"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZA x

x Premio: TARJETA PEOPLE PASS POR \$ 500.000

Sexto Juego (Quien llene la última de la columna "P" y la primera de la columna última "A"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZA x **Séptimo Juego** (Quien llene completamente la columna primera "A"). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

PLAZ A
x
x
o
x
remio: UNA ASPIRADORA XIAOMI

Octavo Juego (Quien llene el cartón completamente). A continuación, se relaciona la figura correspondiente al juego:

P L A Z A
x x x x x x
x x x x x x
x x x x x x
x x x x x x
x x x x x x Premio: UN TELEVISOR DE 43" MARCA SAMSUNG

28. Puntos de información y horarios para entrega de boletas:

- Punto de información de plazoleta Central: Domingo a Domingo de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Flores: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Café: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Mariposa: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta vía verde: Domingo a Domingo de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Personal itinerante plenamente identificados con el carnet del CCPA: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m., no estará habilitado para la entrega de cartones solo redención de facturas, pero le entregará una ficha para reclamar el cartón en cualquier punto de información habilitado para la entrega.
- No estará habilitado el sistema de registro vía WhatsApp y pagina web para entrega de cartón, solamente para redención de facturas de compra, numero de celular para redención es: 3174594564

GENERALIDADES

CUADRO DE RESUMEN PLAN DE PREMIOS				
ITEM	VALOR	CANTIDAD	TOTAL, IVA INCLUIDO	
FREIDORA DE AIRE IMUSA DE 3.5L	\$ 253.397	1	\$ 301.542	

SET DE MALETAS CON JUEGO DE TOLLAS	\$ 149.900	1	\$ 149.900
UNA BICICLETA RIN 26	\$ 362.200	1	\$ 362.200
BONO SAO POR \$ 500.000	\$ 500.000	1	\$ 500.000
TARJETA PEOPLE PASS POR \$ 500.000	\$ 500.000	1	\$ 500.000
UN MICROONDAS MARCA LG	\$499.929	1	\$ 594.915
una aspiradora xiaomi	\$1.050.336	1	\$ 1.249.900
UN TELEVISOR DE 43" MARCA SAMSUNG	\$ 1.554.900	1	\$ 1.554.900
TOTAL	\$ 4.870.662	8	\$ 5.213.357

- 29. El Centro Comercial Plaza de las Américas podrá programar otros sorteos especiales, que informará a través de los medios de comunicación o contacto que considere pertinentes con previa autorización de la Lotería de Bogotá.
- 30. El valor correspondiente a la ganancia ocasional de los premios el cual corresponde al 20% sobre el valor del mismo será asumido en su totalidad por el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.
- 31. Por el hecho de inscribirse al **Programa Plaza Sorteos 2022**, reconoce la aceptación total de este reglamento y sus diferentes actualizaciones y/o modificaciones que el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. considere necesarias con previa autorización de la Lotería de Bogotá.
- 32. Es obligación de cada cliente leer y entender la mecánica del **Bingo Plaza** de las **Américas** que se encuentra en los puntos de información. El cliente es libre de participar o no en el programa.
- 33. Los premios que entrega el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. por medio del **Bingo Plaza de las Américas** no podrán ser sustituidos por dinero en efectivo o cualquier otro bien.
- 34. Este reglamento es válido desde el día 18 de agosto desde las 8:00 a.m. hasta el 10 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m.

Ana Isabel Coba O. Gerente Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.